



## **Cambios en Isapres: ¿Cuál es el punto de partida?**

**Hernán Doren L.**

**Presidente Asociación de Isapres AG**

Las Isapres han sido parte de un extenso análisis político en los últimos años, aun cuando han entregado una respuesta satisfactoria a las demandas de sus afiliados: no existen listas de espera, ofrecen acceso a un sistema de salud con un estándar técnico de país desarrollado, con coberturas razonables, un AUGE oportuno, con provisión de medicamentos inmediata y un beneficio complementario de enfermedades catastróficas que ha entregado una enorme seguridad financiera a sus beneficiarios.

Estas instituciones han sido el soporte de un sistema privado de salud vigoroso, altamente desarrollado y de excelencia. Pero el reconocimiento de esos logros no significa que las Isapres no deban perfeccionarse. Hay problemas que afectan al sistema y a sus usuarios: La judicialización, que perturba la adecuación de tarifas para compensar el aumento de costos de una medicina cada vez más compleja e intensiva; las dificultades que tienen muchas personas que no pueden ejercer los derechos constitucionales de elegir su sistema de salud y están cautivas en Fonasa; la falta de información pública de los resultados clínicos de los establecimientos hospitalarios públicos y privados, que dificulta a las personas su elección para optimizar el gasto en salud; y, finalmente, las dificultades de los usuarios para comparar planes para maximizar sus beneficios.

Para avanzar, presentamos recientemente a la autoridad y la opinión pública, una propuesta que permitirá a la mayoría de aquellos afiliados que por alguna enfermedad no pueden cambiarse de isapre, lo hagan. A pesar que algunos con anteojeras intelectuales desprecian toda idea que no vaya en el sentido que ellos propician, esta proposición en la que Isapres de Chile venía trabajando hace años, constituye un gran avance de autorregulación, similar al de la Cobertura de Enfermedades Catastróficas. Creemos que con estos pasos y otros que se han dado, las isapres caminan firmemente para lograr los perfeccionamientos que el sistema necesita. Por su parte, las reformas estructurales que se harían al sistema, están en manos de la comisión presidencial y esperamos que sus comisionados valoren las enormes ventajas que para millones de chilenos y para el desarrollo de la medicina en Chile, ha significado el sistema isapres. Por ahora, esta asociación gremial ya tiene en sus manos los frutos de un arduo trabajo y que beneficiará al menos a un 60% de la población usuaria con pre-existencias, ¿Por qué hacerlos esperar?, ¿Cuál es el punto de partida para hacer realidad las modernizaciones que la ciudadanía espera?

Es posible con prudencia lograr un sistema más transparente y justo y estimamos que la propuesta de movilidad para los usuarios cautivos va en esa dirección. Quedan otros temas por resolver, pero esta resolución demuestra el espíritu de cooperación que las Isapres siempre han tenido, pero que en tantas ocasiones ha sido desconocido por la autoridad. Esperamos que en esta oportunidad ello no ocurra, en beneficio de nuestros afiliados. Seamos positivos, avancemos en la solución de los problemas y no busquemos modelos ideales o utópicos, que pueden llevarnos a un transalud.